



Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

50 Años

1961 - 2011

Diocesis Rio Gallegos
Papa María L. R de las Victorias
Perito Moreno - Sta. Cruz

PERITO MORENO, 29 de noviembre de 2011.

VISTO:

La destacada y amplia Trayectoria como médico, del Dr. Reynaldo Alberto BIMBI, y ;

CONSIDERANDO:

Que, el doctor Reynaldo Alberto BIMBI, ejerció la medicina durante cincuenta años, iniciando sus primeros cinco años en la localidad de Los Antiguos, y luego se traslada a nuestra localidad, donde ocupa el cargo de Director del Hospital Distrital Dr. Oscar Héctor NATALE, pero continúa atendiendo a la población de Los Antiguos, y a zonas rurales como de Lago Posadas y Bajo Caracoles.

Que, este profesional, conocía a todos los habitantes de nuestro pueblo y de vecinas localidades, tuvo una vida social muy activa que lo convirtieron en una figura pública en el mejor sentido de la palabra.

Que, su nombre, su historia, su compromiso con la gente, ha trascendido las fronteras de Perito Moreno, y se han extendido hacia la sociedad de pueblos aledaños. Su huella es una marca indeleble para toda una generación.

Que, su labor en el plano social es bien conocida, en ella cabe destacar su condición de médico, su función que era amplia y fundamentalmente su trabajo como tal.

Que, este Cuerpo Legislativo, ha sido sensible a la figura del Dr. Reynaldo Alberto BIMBI, a su labor como médico, comprometida con su comunidad, con el momento histórico en el que vivió, a su compromiso con todos los sectores de la sociedad, sin embargo, su legado nos obliga a reconocer, más allá, equitativa y solidaria, la declaración se justifica.

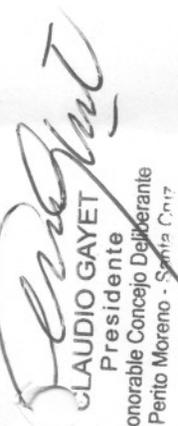
Que, este Honorable Concejo Deliberante, propone Declarar Ciudadano Ilustre de Perito Moreno, al Dr. Reynaldo Alberto BIMBI, por su sobresaliente dedicación como médico y trayectoria profesional.

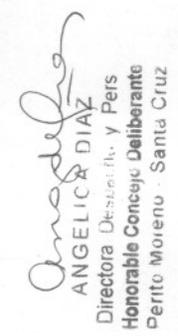
Que, este tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales en Sesión Ordinaria del día 24 de Noviembre de 2011.

Que, en consecuencia se hace necesario dictar el Instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PERITO MORENO


CLAUDIO GAYET
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz


ANGELICA DIAZ
Directora Distrital de Fv. y Pers
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz





Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz

2

50 Años
1961 - 2011

Diocesis Rio Gallegos
Pqta. María L. R de las Victorias
Perito Moreno - Sta. Cruz

DECLARA

ARTICULO 1º) DECLARAR: Ciudadano Ilustre de la Localidad de Perito Moreno, al Doctor Reynaldo Alberto BIMBI, por su sobresaliente dedicación como médico durante cincuenta años y a su trayectoria profesional.

ARTICULO 2º) PREVER: la entrega de un presente, al Dr. Reynaldo Alberto BIMBI, en los Actos del Aniversario de Nuestra Localidad, el 07 de Diciembre de 2011.

ARTICULO 3º) ENVIAR: copia de la presente al Doctor Reynaldo Alberto BIMBI.

ARTICULO 4º) REFRENDARÁ: la presente, la Sra. Directora de Despacho y Personal del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 5º) REGISTRESE: tomen conocimiento, Ejecutivo Municipal, Secretarías Internas y cumplido ARCHIVASE.

**DECLARACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE N° 084/HCD/2011
DADA EN LA SALA DE SESIONES "CONCEJAL DON JORGE ALVARADO"
EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2011, EN PERITO MORENO, SANTA CRUZ.**


ANGELICA DIAZ
Directora Despacho y Pers
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz




CLAUDIO GAYET
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Perito Moreno - Santa Cruz